

## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

48

### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

#### Confederación Hidrográfica del Tajo

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0234/2016.
- Solicitante: don Basilio Carralero Bonilla (70005125-W) y doña Carmen Guerrero Ayuso (51320311-C).
- Tipo de solicitud: concesión de aguas.
- Descripción: aguas subterráneas con destino a riego de la parcela 108 del polígono 6 del término municipal de Belmonte de Tajo (Madrid) y la parcela 10.108 del polígono 5 del término municipal de Colmenar de Oreja (Madrid).
- Ubicación del sondeo de toma: parcela 108 del polígono 6 del término municipal de Belmonte de Tajo (Madrid).
- Coordenadas del sondeo de toma UTM ETRS 89 (X e Y): (huso 30), X: 470.605 e Y: 4.439.156.
- Caudal de agua solicitado: 1,45 l/s.
- Volumen máximo anual: 4.975 m<sup>3</sup>.
- Volumen máximo mensual: 812 m<sup>3</sup>.
- Destino del aprovechamiento: usos agropecuarios-regadío.
- Cauce/acuífero: 03.06 (La Alcarria).
- Términos municipales donde se localizan las actuaciones: Colmenar de Oreja y Belmonte de Tajo (Madrid).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Madrid, avenida de Portugal, número 81, primera planta.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar su reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0234/2016, a:

- Confederación Hidrográfica del Tajo.
- Comisaría de Aguas.
- Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico.

Madrid, a 24 de febrero de 2017.—La jefa del Servicio, Mireia García-Cuenca Fernández.

(02/7.762/17)

